



VIERNES 21 DE ENERO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCLXXXV - N° 17
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercios	Pag. 6
Sociedades Comerciales	Pag. 6

ASAMBLEAS

DEAN FUNES

ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA
LA PARALISIS INFANTIL

La ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LA PARALISIS INFANTIL Convoca a Asamblea General Extraordinaria Ratificativa/ Rectificativa para ratificar y rectificar lo actuado en Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de septiembre de 2021 acta n° 478, el día 12 de febrero de 2022, en sede social sita en calle San Luis N° 76, Deán Funes- Córdoba; con el siguiente orden del día: 1° Designación de dos asociados para firmar el acta juntamente con presidente y secretario. 2° Ratificar los puntos del orden del día - 1° Designación de dos asociados para firmar el acta juntamente con presidente y secretario, 2° Lectura del acta anterior, 3° Aprobación de Balance General, Cuadro de ganancias y pérdidas, cuadros y anexos de los períodos finalizados el 31/12/2019 y 31/12/2020, Memoria e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas por iguales ejercicios, correspondientes a la Asamblea General Ordinaria acta N°478 de fecha 10/09/2021. 3° Rectificar el orden del día de la Asamblea General Ordinaria acta N°478 de fecha 10/09/2021, agregando el siguiente punto del orden del día: 4° elección de la junta electoral compuesta por tres miembros titulares y un suplente según el art. 31 del Estatuto Social; 5° (4° en el orden del día del Acta N°478 de la Asamblea General Ordinaria del 10/09/2021): Renovación total de Comisión Directiva: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un pro-tesorero, cinco vocales titulares y tres suplentes, todos por el término de dos años. Ratificar según Asamblea General Ordinaria acta N°478 de fecha 10/09/2021; 6° punto del orden del día, causales por las que se efectúa fuera de término el presente llamado. Ratificar según Asamblea General Ordinaria acta N°478 de fecha 10/09/2021.

3 días - N° 358271 - \$ 2469,24 - 21/01/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SPORTIVO BOCHÍN
CLUB ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de la Comisión Normalizadora de fecha 10/01/2022, se decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Febrero a las 19hs en la sede social sita en calle Bernardo Erb 54 de la ciudad de Arroyito pcia. de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los Normalizadores. 2-Consideración del estado de situación patrimonial elaborado por la Comisión Normalizadora con cierre al 31 de Agosto de 2021. 3-Llamado a elecciones para renovación de integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4- Determinar cuáles serán las autoridades que duraran en sus funciones un año. 5- Consideración del informe final de la comisión Normalizadora. A su vez se les hace saber que en relación a la presentación de listas de candidatos para la elección de autoridades se fija como lugar para la presentación en calle Bernardo Erb 54, ciudad de Arroyito pcia. Córdoba, como fecha límite para la presentación el día 6/2/22. Fdo: la comisión Normalizadora.

8 días - N° 359390 - \$ 5648 - 24/01/2022 - BOE

ASOCIACIÓN LOTEEO ANTIGUA
ESTANCIA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de febrero a las 18 horas en el Club House del Country Costa Verde, sito Av. Del Piamonte 5750, Manzana 44, Lote 001, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Designación de dos accionistas para que confeccionen y firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente. SEGUNDO: Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. TERCERO: Aprobación de la Memoria, Balance y demás Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. CUARTO: Aplicación de resultados

del ejercicio referenciado en el punto anterior. QUINTO: Aprobación de la gestión del Directorio del ejercicio considerado en el punto Tercero del Orden del Día. SEXTO: Remuneración de la Sindicatura, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. SEPTIMO: Tendido de la red domiciliaria de gas natural. OCTAVO: Modificación de domicilio y Sede Social. Se informa a los Señores Accionistas que: a) la documentación contable a tratarse y el proyecto de modificación de los Estatutos están a disposición de los accionistas en la sede social; b) la comunicación de su asistencia a la Asamblea debe realizarse en la sede social, en días hábiles de 09 a 13 hs., hasta los tres días anteriores a la realización de la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 359406 - \$ 4741,25 - 21/01/2022 - BOE

LUQUE

ASOCIACION COOPERADORA
POLICIAL LUQUE

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 03/01/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 04/02/2022 a las 19.00 horas. Se hace presente que dicha asamblea será realizada mediante la modalidad presencial, en la sede social sita en calle 25 De Mayo 692, Luque, Rio Segundo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe las causas por las que la Asamblea es realizada fuera de los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 15 de marzo de 2021; 4) Propuesta y aprobación de reforma parcial del Estatuto Social; 5) Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social". La Comisión Directiva.

3 días - N° 359513 - \$ 1526,25 - 21/01/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO LIBERTAD

CONVOCA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA VIERNES 11 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 18 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE CHACRA DE LA MERCED KM 2500 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) APROBAR EN FORMA INTEGRAL LA REFORMA DEL ESTATUTO. EL SECRETARIO.

8 días - N° 359543 - \$ 1280 - 31/01/2022 - BOE

BRINKMANN

CLUB CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO BRINKMANN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 1760 de la Comisión Directiva, de fecha 11 de Enero de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de Febrero de 2022, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle Caseros Esquina Pitt Funes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Motivos por los cuales se convoca a la Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos legales; 3) Elección de dos asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen acta de asamblea; 4) Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°79 cerrado el 31/08/2021.

3 días - N° 359701 - \$ 1285,50 - 21/01/2022 - BOE

COMARCA DE ALLENDE S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Convóquese a los accionistas de "Comarca de Allende S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día diecisiete (17) de Febrero de 2022, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas, en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el domicilio de Villa Golf Driving (no es sede de la sociedad), sito en calle Padre Luchesse Km 4 ½, Villa Allende, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Justificación de la suspensión del cuarto intermedio aprobado por Asamblea de fecha 18/03/2020 previsto para reanudarse el 15/04/2020; 3) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del término establecido en

el Art. 234 de la Ley N° 19.550 en lo que hace a la consideración de los estados contables y memoria correspondiente a los ejercicios N° 5, 6 y 7, cerrados el 31/03/2019, 31/03/2020 y 31/03/2021, respectivamente; 4) Consideración y resolución sobre la documentación contable e informativa (Art. 234, inc. 1° Ley N° 19.550), correspondiente a los ejercicios económicos N° 5 (cierre 31/03/2019), N° 6 (cierre 31/03/2020) y N° 7 (cierre 31/03/2021); 5) Considerar y resolver sobre la gestión del directorio correspondiente a los ejercicios mencionados, conforme al alcance del Art. 275 de la Ley N° 19.550; 6) Ratificación de Asamblea de la sociedad celebrada con fecha 14 de Diciembre de 2018; 7) Elección de autoridades por un nuevo período estatutario; 8) Ratificación de lo aprobado por el Honorable Directorio con fecha 3 de Mayo de 2019 en relación al método de liquidación de expensas comunes para lotes apto dúplex; 9) Modificación de la Tasa Moratoria y Punitoria a aplicar a los deudores morosos en el cumplimiento de sus obligaciones mensuales denominadas "Cuotas Ordinarias"; 10) Análisis sobre la conveniencia de la modificación de la sede social. Nota: (i) Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la administración de "Comarca de Allende S.A." sita en Av. Maipú N° 51, Piso 8°, Of. 2, de la ciudad de Córdoba, en horario de atención de lunes a viernes 9:00 a 13:00hs; (ii) Asimismo, los representantes de accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas, deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio; (iii) Atendiendo a la necesidad de reducir el número de accionistas partícipes, se recomienda el otorgamiento de poderes de representación especiales a tales fines, así como también se comunica que sólo será habilitado el/la accionista titular/apoderado, sin terceros acompañantes; (iv) Se deja constancia que la asamblea se realizará cumpliendo con todas las normas de seguridad sanitarias.

5 días - N° 359730 - \$ 11142,50 - 26/01/2022 - BOE

CLUB ATLETICO HURACAN

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCION DE AUTORIDADES PARA EL DIA 13 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 19 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE RAFAEL CANDIA 3350 DE LA CIUDAD DE CORDOBA

PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA 1) MOTIVOS POR LOS CUALES LA ASAMBLEA SE CELEBRA FUERA DE TERMINO. 2) RATIFICAR Y/O RECTIFICAR EN CASO DE CORRESPONDER LO ACTUADO EN ASAMBLEA DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2020. 3) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO. 4) CONSIDERAR APROBAR, POSTERGAR O RECHAZAR EL BALANCE, INVENTARIO, MEMORIA E INFORME DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS RESPECTO AL EJERCICIO CERRADO EL DIA 15/11/2019. 5) CONSIDERAR APROBAR, POSTERGAR O RECHAZAR EL BALANCE INVENTARIO MEMORIA E INFORME DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS RESPECTO AL EJERCICIO 15/11/2020. 6° ELEGIR LOS MIEMBROS DE LA COMISION DIRECTIVA Y DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS CUYOS MANDATOS DEBEN FINALIZAR EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 POR HABERSE DESARROLLADO ESTA ASAMBLEA FUERA DE TERMINO CONFORME AL ART. 130 DEL ESTATUTO SOCIAL. EL ACTO COMICIAL SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE FEBRERO DEL 2022 DE 9:00 A 16:00 HS EN LA SEDE DEL CLUB ATLETICO HURACAN MENCIONADA UP SUPRA. EL SECRETARIO.-

3 días - N° 359749 - \$ 2349,75 - 24/01/2022 - BOE

RIO TERCERO

VOLUNTARIAS DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER (V.O.L.C.E.C.) - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 17/01/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de febrero de 2022, a las 9 horas, en la sede social sita en calle España y Las Heras de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidenta y Secretaria; 2) Ratificar punto 2 del orden del día de Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2021, en lo que respecta a consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 41, cerrado el 31 de marzo de 2.020 y Ejercicio Económico N° 42, cerrado el 31 de marzo de 2.021; 3) Ratificar punto 3 del orden del día de Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2021 en lo relativo a elección de autoridades; 4) Ratificar punto 4 del orden del día de Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2021 en relación a las razones por las cuales

la asamblea ordinaria se realizó fuera del término fijado en el estatuto; y 5) Cumplimentar los requisitos faltantes observados en la Resolución de rechazo de trámite de fecha 24 de diciembre 2021 Expte. N° 0007-193029/2021.

1 día - N° 359775 - \$ 850 - 21/01/2022 - BOE

VIRTUAL ARGENTINA S.A

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Córdoba, a los 20 días del mes de Diciembre de dos mil veintiuno, siendo las 10hs., se constituye en el domicilio legal sito calle Félix Frías N° 836, B° Pueyrredón, de esta ciudad, la Asamblea General Ordinaria de la sociedad VIRTUAL ARGENTINA S.A., con la asistencia de los accionistas cuya nomina y datos obran a foja 8 (ocho) del libro "Registro de Asistencia a Asambleas", quienes concurren por derecho propio representando un capital de \$100.000, lo que les confiere en total 5000 votos.- El Sr. MARTIN GABRIEL LODEIRO, Presidente de la sociedad, informa que el capital presente representa el 100% del capital social suscrito, asumiendo la asamblea el carácter de "unánime", razón por la cual no se publicaron edictos de convocatoria. Se declaran abiertas las deliberaciones pasándose a considerar el punto N° 1 del orden del día, que dice "Cesión de acciones". Puesto en debate el tema, por este acto procede el Sr. MARTIN GABRIEL LODEIRO, DNI 38.018.169, CUIT 20-38018169-0, nacido el 14-07-1994, estado civil soltero, argentino, sexo masculino, profesión comerciante, con domicilio en Félix Frías N° 836, de esta ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Republica Argentina a ceder las acciones que posee que ascienden a 500 al Sr. FERNANDO JOSE LODEIRO, DNI 21.694.087, CUIT 20-21694087-4, nacido el 20-05-1970, estado civil soltero, argentino, sexo masculino, profesión comerciante, con domicilio en calle Félix Frías N° 836, B° Pueyrredón, de esta ciudad.- Se pasa a tratar a continuación el punto N° 2 del orden del día, que dice "Cambio de autoridad", puesto en debate el tema, por este acto se resuelve por unanimidad el cambio de autoridad quedando como presidente de la sociedad el Sr. FERNANDO JOSE LODEIRO DNI 21.694.087, la persona designada acepta su cargo y manifiesta bajo juramento no hallarse comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades previstas por la ley 19550, y que a los fines del cumplimiento dispuesto en el artículo 256 de dicha ley constituyen domicilio especial en calle Félix Frías N° 836, B° Pueyrredón, de esta ciudad.- No habiendo más puntos a tratar, se da por finalizada la

sesión siendo las 11hs., procediendo a firmar el acta el socio designado al efecto.

1 día - N° 359788 - \$ 1581,25 - 21/01/2022 - BOE

SINSACATE

AGROSINSACATE S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Se convoca a los señores accionistas de AGROSINSACATE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de febrero de 2022 a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Ruta Nacional N° 9 Km 757 de la localidad de Sinsacate, provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/05/2021; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y de remuneración del Directorio. Nota: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes cursando comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 04 de febrero de 2022 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 359793 - \$ 3826,25 - 26/01/2022 - BOE

ITALO

COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA Y DE CONSUMO ITALÓ LTDA.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social y la Ley 20.337, y bajo los estrictos protocolos sanitarios requeridos por la autoridad de aplicación, el Consejo de Administración de la Cooperativa Agrícola Ganadera y de Consumo Italo Ltda. Mat N°4862 convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de Marzo de 2022, a las 20hs, en sede del Salón Parroquial de calle Belgrano N° 250, de la Localidad de Italo, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de asamblea junto al presidente y secretario de la misma. 2º) Explicar los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los términos legales vigentes. En el marco de esta emergencia sanitaria, y en conjunto de normativas que acompañan la emergencia

donde se impulsa evitar las aglomeraciones de personas, la Cooperativa Agrícola Ganadera y de Consumo Italo Ltda., decidió la suspensión temporal de la realización de las asambleas pendientes a los fines de minimizar las probabilidades de contagio. 3º) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Cuadros Anexos; Propuesta de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico y de Auditoría del ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2019. 4º) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Cuadros Anexos; Propuesta de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico y de Auditoría del ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2020. 5º) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Cuadros Anexos; Propuesta de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico y de Auditoría del ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2021. 6º) Renovación Total del Consejo de Administración por finalización de mandato, con elección de acuerdo al siguiente cronograma: a) Designación de una junta escrutadora de tres asambleístas. b) Elección de Ocho miembros titulares en reemplazo de los consejeros: Aizpeolea Nelson, Soroet Marcelo Carlos, Santi Eduardo Mateo, Delfino Luis, Masi Roberto, Targón Marcelo, Goyegana José Luis, Bianco Hector. c) Elección de cuatro miembros suplentes en reemplazo de los consejeros: Targón Roberto Luis, Abba Eduardo Oscar, Vilche Germán y Martínez Manuel. d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los Señores Berardo Juan Carlos y Gaudina Carlos Santiago respectivamente. Aizpeolea Nelson Santi Eduardo Mateo

1 día - N° 359815 - \$ 1738,75 - 21/01/2022 - BOE

BAJO CHICO BAJO GRANDE

ASOCIACION DE INSTALADORES DE GAS Y SANITARIOS CORDOBA AIGAS CBA.

CONVOCAR según acta 391 del 12/01/2022 a TODOS los ASOCIADOS ACTIVOS de AIGAS CBA y EXPULSADOS a PARTICIPAR en forma LIBRE, VOLUNTARIA DEMOCRATICA de la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA con REVISION de EXPULSADOS, REFORMA del ESTATUTO SOCIAL y ELECCIONES de AUTORIDADES de la ASOCIACION DE INSTALADORES DE GAS Y SANITARIOS CORDOBA en adelante -AIGAS CBA- con CUIT: 30-69885442-8 y personería jurídica registrada con Matrícula nro. A-1291 de INSPECCION GENERAL de PERSONAS JURIDICA de la PROVINCIA DE CORDOBA en adelante -IPJ CBA-. La CELEBRACION de la

ASAMBLEA SERA: EL SABADO 19 de FEBRE-RO 2022 a las 9:00 hs en Av. Florencio Parravini 2985 de Barrio Centro América Ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba República Argentina en adelante -SEDE SOCIAL-. en la modalidad PRESENCIAL. SEA CUAL FUERE EL NUMERO DE ASOCIADOS PRESENTES MEDIA HORA DESPUES DE LA FIJADA EN LA CONVOCATORIA, SI ANTES NO SE HUBIERE REUNIDO LA MITAD MAS UNO DE LOS ASOCIADOS EN CONDICIONES DE VOTAR (según art 29 primer párrafo del Estatuto legal y vigente), en estricto cumplimiento con las disposiciones Sanitarias Gubernamentales Provinciales vigentes para la prevención del contagio COVID-19. (Uso de barbijo, distanciamiento, alcohol en gel en la puerta de la SEDE SOCIAL, se RECOMIENDA a los ASOCIADOS presentes tener completo el esquema de vacunación para cuidarnos entre TODOS) RESPETANDO LAS SIGUIENTES MECANISMOS: 1ro) EL MECANISMO de VOTACION: para asambleístas presentes que reúnan las condiciones estatutarias de ASOCIADO ACTIVO (cuota societaria abonada hasta ENERO del 2022 vía transferencia bancaria CBU 0110123840012314634208 perteneciente a la asociación según art 178 CC.CN y demostrando idoneidad como gasista (Matricula expedida por la distribuidora) o sanitarios este último requisito no será necesario para los fundadores y NO tener SANCIONES DISCIPLINARIAS) todos aquellos asociados que cumplan con los requisitos antes mencionados tendrán el derecho a participar en el acto asambleario con DERECHO de VOZ y VOTO en cada ítems a tratar en el orden del día que se define por uso y costumbre levantando la mano por la APROBACION AFIRMATIVA salvo en el ítem de elección de autoridades que se debe respetar el voto secreto por el sistema de sufragio que establezca la JUNTA ELECTORAL, a continuación algunas otras particularidades en la votaciones de los distintos ítems a tener en cuenta: EL ítem (4to) de la REVISION de las EXPULSIONES deberán ABSTENERSE de votar las partes involucradas (Los sancionados y los miembros de la Comisión Directiva) en cumplimiento según art 30 último párrafo del estatuto y 180 C.C.CN art 16 CN. El ítem (7mo y 8vo) de Considerar Memoria y Estados Contable al cierre 31/07/2021 Deberán ABSTENERSE de votar todos los miembros de la comisión directiva presente en cumplimiento de lo que establece el estatuto en su artículo 30 último párrafo ídem para el ítem de Considerar Presupuesto anual 2022. (Según art 30 último párrafo del Estatuto social) El último ítem (9no) de ELECCIONES de AUTORIDADES de la Comisión Directiva (9 miembros) y Comisión Fisca-

lizadora (5 miembros) el voto es secreto y directo y es la JUNTA ELECTORAL EN FUNCIONES el único órgano social autorizado por el estatuto a realizar los actos previos durante y post electorales con lo cual se COMPLEMENTA a esta convocatoria todos LOS DICTAMENES que considere dicho organismo. (según Art 31,32 y 33 del estatuto social y RG 893 D/2021de IPJ CBA) La PRESIDENCIA y CONDUCCION de la ASAMBLEA estará a cargo del PRESIDENTE actual en Funciones Sr. Walter Enrique MURUA DNI 14.747.888 salvo por fuerza mayor o alguna contingencia lo impida realizarlo y será quien designe a pluralidad de votos de los presentes. QUIEN EJERZA LA PRESIDENCIA de la ASAMBLEA solo tendrá VOTO en caso de EMPATE. (Según Art 29 segundo párrafo) 2do) MECANISMO DE SEGURIDAD y TRANSPARENCIA: se GARANTIZARA una asamblea en el marco del RESPECTO Y CORDIALIDAD permitiendo a los órganos sociales que deben trabajar (Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuenta y Junta electoral) puedan realizar su tarea con total NORMALIDAD se contratara para tal fin agentes de seguridad de la POLICIA de la Provincia de Córdoba, y se solicitara la asistencia de un VEEDOR de IPJ CBA que FISCALICE todos el acto asambleario y si por algún motivo no pudiera asistir se contratara a un ESCRIBANO PUBLICO dando fe pública de todo lo realizado. La ASAMBLEA es EL ACTO de GOBIERNO SUPREMO y SOBERANO de la INSTITUCION reservado pura y exclusivamente para todos aquellos ASOCIADOS que en forma PACIFICA, LIBRE, VOLUNTARIA y DEMOCRATICA respeten su ESTATUTO Legal y vigente de AIGAS CBA según RG 235/A/97 de IPJ CBA PARTICIPANDO y DECIDIENDO con su VOTO SOBERANO RESPALDAR FORTALECER y LEGITIMAR LAS NUEVAS AUTORIDADES que CONDUCIRAN los destinos de la asociación por los próximos TRES años, conjuntamente con TODOS LOS OTROS TEMAS QUE LA ASAMBLEA RESOLVERA EN ESE ACTO; cualquier otra persona AJENA a AIGAS CBA quedara VEDADA su PARTICIPACION, solo los ASOCIADOS que tenga VOZ y VOTO podrán ASISTIR al recinto (patio) de la SEDE SOCIAL lugar natural y tradicional donde se han realizado casi todas las asambleas de la asociación. El RESTO de los ASOCIADO solo con VOZ la Comisión Directiva le ASIGNARA OTRO LUGAR de la SEDE (Una pantalla para observar la asamblea y un micrófono habilitado) para realizar las preguntas. El SECRETARIO en funciones o quien designe la Comisión Directiva ANTES de comenzar el acto asambleario cada ASOCIADO y EXPULSADO que se haga presente a la ASAMBLEA; deberá

FIRMAR la PLANILLA DE ASISTENCIA previo haber ACREDITADO su IDENTIDAD mostrando su DNI ante la autoridad de control, CASO CONTRARIO SE LE DENEGARA su INGRESO a la ASAMBLEA. Luego el SECRETARIO TOMARA NOTA de todo lo ACAECIDO en el acto asambleario para transcribirlo en un ACTA en forma mecanografiada para ser suscripta por el presidente y los asociados que se designa en el ítem 2. TERMINADO el acto asambleario LA JUNTA ELECTORAL PUBLICARA su DICTAMEN informando a todos los asociados por distintos medios LAS NUEVAS AUTORIDADES ELECTAS de AIGAS CBA que deberán estar a disposición en los próximos 15 días para realizar el ACTO DE TRASPASO entre las autoridades saliente y las entrantes. 3ro) MECANISMO DE PROCEDENCIAS: se da por INICIALIZADA a partir del presente ACTO DE CONVOCATORIA el ESTADO DE ASAMBLEA en AIGAS CBA toda documentación que sea materia de consideración, aprobación o modificación ESTARA EXIBIDA EN LOS PANELES DE LA SEDE SOCIAL(- Memoria, Balances Contable, Informe de Gastos y Recursos Presupuesto, Padrón de asociados activos, Estatuto Reformulado, publicación de la presente convocatoria, dictámenes de la junta electoral) para que sea debidamente informados todos los asociados de los temas a tratar en la asamblea, quedando VEDADA la solicitudes de copias fuera de la sede social, fiscalizaciones externas, emplazamientos, intimaciones o cualquier solicitud que se le parezca, dando que el AMBITO NATURAL Y ESTATUTARIO para realizar todo tipo de cuestionamiento, apelaciones, observaciones y rendición de cuentas es DURANTE EL ACTO ASAMBLEARIO. Cualquier ACTO que intente: • ENTORPERCER las actividades asamblearias que ya se iniciaron • DESESTABILIZAR el ORDEN INSTITUCIONAL. • SILENCIAR LA VOLUNTAD SOBERANA DE LA ASAMBLEA. Los INFRACTORES que realizaran u organizaran cualquier actos IMPROCEDENTES E IMPROPIOS de los antes mencionados o de similar característica serán PASIBLES a la máxima sanción disciplinaria estatutaria por CAUSA GRAVE en contra de la Institución -LA EXPULSION-(Según artículos 2, 5,6,7,8,9,10,11,12,13,18,21,22,23,24 del Estatuto Social) El ORDEN DEL DIA a TRATAR EN LA ASAMBLEA será el siguiente: 1ro. LEER, El Acta de la asamblea extraordinaria anterior celebrada el pasado 12-08-2021. 2do.DESIGNAR, (Aprobar o Modificar) a DOS asociados presentes para que SUSCRIBAN el acta mecanografiada de la presente asamblea junto al presidente y el secretario. 3do.INFORMAR, (Aprobar o Modificar) las CAUSAS por la que se realiza la asam-

blea fuera de término. 4to. REVISAR, (Aprobar o Modificar) la EXPULSION, de los siguientes: Sr. Pablo Adrián GRANADO DNI 25.627.688 Sr. Ricardo Fabián BUSTAMANTE DNI 18.466.993 Sra. Alicia Beatriz BARRERA DNI 16.576.656 Sr. Albino Roberto STORACCIO DNI 11.560.195 Sr. Hugo Enrique NUÑEZ DNI 14.536.124 Sr. Jorge Alberto OLIVERA DNI 23.298.001 por la Comisión Directiva el pasado 9 de diciembre a las 20:20 Hs según acta 387 notificados el 10/12/2021 escuchado el DESCARGO de los EXPULSADOS y de la Comisión Directiva. 5to. PRORROGAR, (Aprobar o Modificar) los MANDATOS de los MIEMBROS actuales de la JUNTA ELECTORAL en funciones por termino de un año (hasta 06-01-2023) y en caso de haber algunas renunciadas de los miembros de la junta se completarán los cargo ELIJIENDO con los postulantes presentes en la asamblea. 6to. CONSIDERAR, (Aprobar o Modificar), cada artículo del ESTATUTO Social REFORMULADO. 7mo. CONSIDERAR, (Aprobar o Modificar), La MEMORIA, BALANCE General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de cuentas del ejercicio económico al 31/07/2021. 8vo. CONSIDERAR, (Aprobar o Modificar), El PRESUPUESTO ANUAL 2022. 9no. ELEGIR, mediante el VOTO SECRETO y DIRECTO según el sistema que adopte la JUNTA ELECTORAL para consagrar las NUEVAS AUTORIDADES de Comisión Directiva (9) y Comisión Fiscalizadora (5) para CONDUCIR y CONTROLAR los destinos de la ASOCIACION por los próximos 3 años. Las MEJORAS del Estatuto REFORMULADO y el texto COMPLETO lo podrá observar en la publicación del Boletín de la Prov de Cba del 24/11/2021 sección asamblea desde la página 9 hasta 14. Ante cualquier CONSULTA o dudas comunicarse al cel 3516789816 o a la casilla de correo aigascordoba@gmail.com Saludo Cordial La Comisión Directiva de AIGAS CBA

1 día - N° 359962 - \$ 7289,50 - 21/01/2022 - BOE

RIO CUARTO

ASOCIACIÓN ATLÉTICA BANDA NORTE

Por Acta Nro. 2275 de la Comisión Directiva de fecha 03 de Enero de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Enero de 2022, a las 18:30 hs. en la sede social sita en calle Santa Fé 702 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta; 2) Lectura de Acta de Asamblea N° 2273; 3) Ratificación y

Rectificación de lo resuelto en la Asamblea mencionada en el punto anterior celebrada el 10 de Diciembre de 2021.

3 días - N° 359974 - \$ 2133,60 - 21/01/2022 - BOE

RIO CUARTO

ASOCIACIÓN ATLÉTICA BANDA NORTE

CONVOCATORIA a Asamblea General Extraordinaria. Por Acta N°2276 de la Comisión Directiva de fecha 03 de Enero de 2022, se convoca a los asociados de la Asociación Atlética Banda Norte a Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 24 de Enero de 2022 a las 20:00 horas en la sede social sita en calle Santa Fe 702 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas presentes para que conjuntamente con el Sr. Secretario y el Sr. Presidente, firmen el Acta de Asamblea. 2) Reforma del Estatuto. Fdo: Marcelo Ferretti (Presidente), Daniel Carranza (Secretario)

3 días - N° 359975 - \$ 2403,60 - 21/01/2022 - BOE

CORDOBA TIME S.A.

Objeto de la publicación: Renovación autorizadas. Acta Asamblea Ordinaria autoconvocada y unánime de Socios; 14 días del mes de Enero de dos mil veintidós. Designación de autoridades: Presidente del Directorio: Felipe Osvaldo Leon Poretti: D.N.I. N° 17.004.108, C.U.I.T. N° 23-17004108-9 Director suplente: Gina Andrea Poretti: D.N.I. N° 35.018.131, C.U.I.T. N° 27-35018131-3. Duración: tres ejercicios.

1 día - N° 360128 - \$ 419 - 21/01/2022 - BOE

HUANCHILLA

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE HUANCHILLA - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 43 de Comisión Directiva, de fecha 18/01/2022, La Sociedad de Bomberos Voluntarios de Huanchilla, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de Febrero de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Juan Bautista Alberdi N° 453, de la localidad de Huanchilla, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma total de Estatuto Social. 3) Motivos por los cuales las Asambleas Generales correspondientes a los

Ejercicios Económicos 2019, 2020 y 2021 no fueron convocadas en término. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 26, cerrado el 31 de julio de 2019, al Ejercicio Económico N° 27, cerrado el 31 de julio de 2020 y al Ejercicio Económico N° 28, cerrado el 31 de julio de 2021; y 5) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato de sus actuales miembros. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 360239 - \$ 1475,60 - 21/01/2022 - BOE

MATORRALES

AGROGEN GROUP S.R.L.

Edicto ampliatorio del edicto 353140 de fecha 6/12/21. Cedente Paulina Blangino DNI 27173527 y cesionario Jorge Guillermo Chaig DNI 30470297

1 día - N° 360299 - \$ 230 - 21/01/2022 - BOE

CRUZ DEL EJE

COMBUSTIBLES QUILPO S.A

EDICTO RECTIFICATIVO En edicto N° 246516 de fecha 30/12/2019 donde dice " N°19 del 5 de noviembre de 2019" debe decir " N°19 del 22 de noviembre de 2019"

1 día - N° 360343 - \$ 230 - 21/01/2022 - BOE

RIO CEBALLOS

ASOCIACIÓN CIVIL DEPORTIVA PARQUE GUERRERO

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de febrero de 2022, a las 18 :00 horas, la cual se hará de manera virtual de acuerdo a lo establecido por RG N° 25 publicada por el BOE el 02/04/2020: , mediante la plataforma virtual MEET Link de acceso (<https://meet.google.com/pgt-zgan-wwa>) para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la comisión Revisora de Cuentas y Balance General con su documentación contable del Ejercicio Económico N° 9 cerrado el 31/12/2022 . 2) Elección de nuevas autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 360398 - \$ 754,40 - 21/01/2022 - BOE

CLUB ATLETICO CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Río Cuarto.- Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 08/02/2022 a las 20 hs, en la Sede Social –Estado de Palestina 1902- Río Cuarto.- ORDEN DEL DÍA: 1º) Desig-

nación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicio 30/09/2021.- 4º) Designación de Junta Electoral.- 5º) Elección de Miembros Titulares de Comisión Directiva por el término de dos años.- 6º) Consideración propuesta de venta del LOTE 34362-02209 propiedad de la institución.-

3 días - N° 359881 - s/c - 21/01/2022 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA RUMIPAL

CONVOCASE a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de Febrero del año 2022 a las 21:00 horas en primera convocatoria y 22:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en calle Rogelio Gómez s/n, Villa Rumipal, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificación y Rectificación de la Asamblea Ordinaria del 15/10/2021. Elección de Revisor de Cuentas Titular. 3) Autorización. La presente asamblea se llevará a cabo de manera presencial. Fdo: Comisión Directiva.-

3 días - N° 360061 - s/c - 21/01/2022 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MORRISON

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 38 la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de Enero de 2022 a las 19:00 horas, en nuestro local social, sito en Av. Leonardo Murialdo N° 700 de la localidad de Morrison; Provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º)- Designación de dos miembros de la Comisión Directiva para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2º)- Modificación del Estatuto en sus Artículos N°1, N°23, N°24, N°28, N°29 y Artículo N° 35, 3º) Ratificar los temas tratados en la Asamblea Extraordinaria del día 06 de Octubre de 2021.

8 días - N° 360137 - s/c - 31/01/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA UNIÓN Y PAZ

Convocatoria a Asamblea Presencial Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 17 de enero de

2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de febrero de 2022, a las 18 horas en la sede social sita en Arredondo José N.º 2026 B.º Villa Corina, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N.º 19 y 20, cerrados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020 respectivamente; 3) Reforma del artículo 16 y 27 del estatuto social; 4) Razones por las cuales se convoca en forma tardía a la Asamblea para tratar los balances y 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 360397 - s/c - 25/01/2022 - BOE

MECANICA DURAX S.A.

Edicto ampliatorio del publicado con fecha 19/07/2007 N°14256. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/01/2022, se ratificó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/05/2007. A su vez se resolvió la elección del Sr. Héctor Luis Massa DNI 22.371.057, CUIT 20-22371057-4 como Director Titular y Presidente y a la Sra. Patricia Alejandra Massa, DNI 20.622.779, CUIT 27-20622779-1, como Director Suplente.

1 día - N° 360015 - \$ 197,50 - 21/01/2022 - BOE

C & B OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

En Reunión de Socios de fecha 04/02/2021, ratificada el 10/01/2022, se designaron nuevas autoridades, ADMINISTRADOR TITULAR Y REPRESENTANTE LEGAL: MAXIMILIANO CEMINO D.N.I. N° 24.029.152, y a Natalia Lorena Baraldi, D.N.I. N° 24.841.552 como Administradora Suplente., modificando así el art. 7 y 8 del Estatuto social, además se aprobó el cambio de Sede Social a calle Eguiz Zanon 9871, barrio Villa Warcalde, de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina

1 día - N° 360030 - \$ 640,40 - 21/01/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIOS

CÓRDOBA. MARISOL GILES GUAYANES DNI 29.101.204, domiciliada en Latinoamérica N° 700 de la localidad de Saldan, Pcia. de Córdoba, en carácter de titular VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO, denominado "ARCA

VIAJES Y TURISMO", sito en Arturo M. Bas N° 166, Of. 1 de esta ciudad de Córdoba, del Rubro "Agencia Viajes y Turismo", Legajo 15.879, A FAVOR DE: César Hernán López DNI 22.560.276, domiciliado en calle Texas N° 1606 de Córdoba. Incluye instalaciones, emblema y muebles y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial. Sin empleados. Oposiciones Dr. Emiliano Vazquez, Deán Funes N° 625 P3 Of12 N°, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 358892 - \$ 1700 - 21/01/2022 - BOE

CORDOBA En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 la Sra. SEGAMARCHI, EDITH NOEMI DNI 13.684.924, argentina, casada, nacida el 18/04/1960, con domicilio en Tucumán N° 3811 B° Panamericano Ciudad de Córdoba, Transfiere el Fondo de Comercio destinado al rubro farmacia perfumería, denominado FARMACIA SEGAMARCHI, sito en Avda General Mosconi N° 306 Barrio Panamericano de esta ciudad de Córdoba, a favor FARMACIA DI CARLO SALBA S.A.S., CUIT 30-71734076-7 con domicilio en General Enrique Mosconi N° 306 de Barrio Panamericano de la ciudad de Córdoba. Incluye muebles y útiles, libre de pasivo y personal. Oposiciones en calle Jujuy N° 1492 esquina Bedoya Piso 1 Oficina 105 Bloque Comercial Cardinales Ciudad de Córdoba de lunes a viernes de 09:00 a 13:00.-

5 días - N° 359630 - \$ 2146,25 - 24/01/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

GULIS S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

(1) Fecha Acta Constitutiva: 31.12.2021. (2) Socios: (i) GUILLERMO JOSÉ ALLENDE, D.N.I. N° 17.011.587, CUIT / CUIL N° 20-17011587-3, nacido el día 04/10/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Derqui Pres Santiago 33, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; y (ii) MARIA PAULA FIGUEROA IBARRA, D.N.I. N° 20.873.946, CUIT / CUIL N° 27-20873946-3, nacido el día 24/10/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Derqui Pres Santiago 33, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; (3) Denominación: GULIS SOCIEDAD ANÓNIMA (4) Sede social: Calle Derqui Pres Santiago 33, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba,

Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.(5) Plazo: 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Actividad Comercial: compra, venta, consignación, permuta, distribución, representación, mandato, comisión, transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, encomiendas, muebles, semovientes, material para la construcción, materias primas y elaboradas, sustancias alimenticias y equipajes. b) Servicio Inmobiliario: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación, arrendamiento, dación en leasing, fraccionamiento, construcción y/o administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones; afectación a prehorizontalidad y propiedad horizontal. c) Actividad Financiera: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. d) Servicios de organización, asesoramiento y atención administrativo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.(7) Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$100000.00), representado por Cien Mil (100000) acciones, de pesos Uno (\$1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: A) GUILLERMO JOSÉ ALLENDE, suscribe la cantidad de Noventa y Cinco Mil (95000) acciones, por un total de pesos Noventa y Cinco Mil (\$95000); B) MARIA PAULA FIGUEROA IBARRA, suscribe la cantidad de Cinco Mil (5000) acciones, por un total de pesos Cinco Mil (\$5000). (8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejerci-

cios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria.(9) Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya.(10) Fiscalización: La sociedad prescinda de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los/las accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. (11) Primer Directorio: I) Presidente/a: GUILLERMO JOSÉ ALLENDE, D.N.I. N° 17.011.587, CUIT/CUIL N° 20-17011587-3, nacido el día 04/10/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Derqui Pres Santiago 33, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Calle Esquíú 62, piso 5, departamento 252, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. II) Director/a Suplente: MARIA PAULA FIGUEROA IBARRA, D.N.I. N° 20.873.946, CUIT/CUIL N° 27-20873946-3, nacido el día 24/10/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Derqui Pres Santiago 33, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Calle Esquíú 62, piso 5, departamento 252, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. (12) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

1 día - N° 359530 - \$ 4440,25 - 21/01/2022 - BOE

ADMURVC S.A.

CONVOCATORIA: "El Directorio de la sociedad ADMURVC S.A. convoca a los señores accionistas de ADMURVC S.A. a la Asamblea General

Ordinaria, a realizarse en la Sede Social sita en calle Jerónimo Luis de Cabrera N° 333, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha el día 05 de febrero de 2022 a las 9:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 10:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de Asamblea; y 2) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de Abril de 2021. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación al Directorio para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada."

5 días - N° 359660 - \$ 3650 - 24/01/2022 - BOE

CLINICA PRIVADA DE LA CIUDAD S.R.L.

Por contratos de fecha 18/01/2017 y de fecha 17/06/2021 los señores socios Augusto Miguel Chammas, DNI 11.061.462, Alberto Eliseo Martínez DNI 7.955.502, Gabriel Eduardo Vigilante DNI 12.030.874 y Roberto Hugo Vacchiani DNI 13.373.754 de Clínica Privada De la Ciudad SRL CUIT 30-66056784-0 resolvieron lo siguiente: 1°) Por contrato de fecha 18/01/2017 el socio Alberto Eliseo Martínez cedió la totalidad de las cuotas sociales que tenía sobre la sociedad a favor y en las siguientes proporciones: A) A favor de Gabriel Eduardo vigilante se transfieren 84 cuotas sociales, B) A favor de Augusto M. Chammas se transfieren 83 cuotas sociales y C) A favor de Roberto Hugo Vacchiani se transfieren 83 cuotas sociales. Posteriormente, 2°) Los socios Augusto Miguel Chammas, Gabriel Eduardo Vigilante y Roberto Hugo Vacchiani por contrato de fecha 17/06/2021 cedieron la totalidad de sus cuotas sociales, esto es la cantidad de 1.000 cuotas sociales a GPS SALUD SRL CUIT 33-71114995-9. Asimismo, 3°) por acta de fecha 17/06/2021 y acta rectificativa de fecha 28/10/2021 la nueva socia trató la modificación de cláusula quinta del contrato constitutivo de la sociedad, quedando en consecuencia redactada de la siguiente manera: "QUINTA: La Administración y Representación de la Sociedad podrá ser ejercida por uno de sus socios o un tercero designado por estos, quien revestirá el cargo de gerente y representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de

ella, sin limitación de facultades en la medida en que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda absolutamente prohibido comprometer a la sociedad en actos extraños y/o ajenos al objeto social. El Gerente actuará usando su firma e invocando el carácter de Gerente"; además por esas mismas actas se resolvió que la administración y representación de la sociedad será ejercida por el Sr. Griva Ignacio DNI32.035.521, CUIT 20-32035521-5, argentino, divorciado, constituyendo domicilio especial en la sede social esto es en Saavedra N° 362, Villa Allende, Córdoba, en carácter de gerente, quien actuará y obligará a la sociedad mediante su firma e invocación de gerente, el cual durará en su cargo por tiempo indeterminado.

1 día - N° 359857 - \$ 1546 - 21/01/2022 - BOE

ESTATICA DIGITAL S.A.

RENUNCIA – INTEGRACIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta de Directorio N°50 de fecha 22 de Diciembre de 2021, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada con fecha 20/12/2021 por el Sr. Gustavo Defilippi, a su cargo de Director Titular y Presidente por las Acciones clase "A" de ESTATICA DIGITAL S.A. continuando en funciones hasta el día 31/12/2021. En el mismo acto se resolvió por unanimidad que el Director Suplente por las acciones Clase "A" Sr. Martín Defilippi, D.N.I. 29.542.017, asuma el cargo de Director Titular y Presidente por las Acciones clase "A" de ESTATICA DIGITAL S.A., con fecha de inicio de funciones a partir del día 01/01/2022, quien expresamente aceptó el cargo para el que fue designado.

1 día - N° 359890 - \$ 405,25 - 21/01/2022 - BOE

DINAMICA DIGITAL S.A.

RENUNCIA – INTEGRACIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta de Directorio N°50 de fecha 22 de Diciembre de 2021, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada con fecha 20/12/2021 por el Sr. Gustavo Defilippi, a su cargo de Director Titular y Presidente por las Acciones clase "A" de DINAMICA DIGITAL S.A. continuando en funciones hasta el día 31/12/2021. En el mismo acto se resolvió por unanimidad que el Director Suplente por las acciones Clase "A" Sr. Martín Defilippi, D.N.I. 29.542.017, asuma el cargo de Director Titular y Presidente por las Acciones clase "A" de DINAMICA DIGITAL S.A., con fecha de inicio de funciones a partir del día

01/01/2022, quien expresamente aceptó el cargo para el que fue designado.

1 día - N° 359892 - \$ 403,75 - 21/01/2022 - BOE

SAGLIK S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de diciembre de 2021 el Directorio de SAGLIK S.A. quedó integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: FEDERICO SEBASTIAN GIMENEZ, DNI 27.681.804, CUIL 20-27681804-0, nacionalidad argentina, nacido el 27 de diciembre de 1979, estado civil divorciado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Marcelo T. Alvear 926, 1° Piso, Depto. "D", ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina; Director Suplente: TATIANA ELIZABETH CORREA, DNI 38.001.763, CUIL 27-38001763-1, nacionalidad argentina, nacida el 20 de enero de 1994, estado civil soltera, de profesión comerciante, domiciliada en calle Fleming 1739, barrio Ameghino Norte, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Todos con mandato por tres (3) ejercicios comerciales contados a partir de la fecha de la presente Asamblea General Ordinaria. Las autoridades fijan domicilio especial en la Sede Social (Art. 256 LGS). Se prescinde de la sindicatura (Art. 284 LGS). -

1 día - N° 359895 - \$ 642,25 - 21/01/2022 - BOE

FERRUPA IND S.A.S

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Reunión de Socios, de fecha 30/12/2021, se resolvió la elección del Sr. Diego Ricci DNI: 32.494.642 como nuevo Administrador Suplente de la sociedad.

1 día - N° 359920 - \$ 160 - 21/01/2022 - BOE

DEAN FUNES

AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO SOCIEDAD "DEAN FUNES ESPECIAS SAS"

ACTA N° 1 En Deán Funes, a los 15 días del mes de Junio de 2021, siendo las 17:00 pm, en las oficinas del domicilio principal de la SOCIEDAD DEAN FUNES ESPECIAS S.A.S se hicieron presentes los accionistas que firman al pie de la misma, quienes integran el 100 % de las acciones suscriptas de la sociedad. Con el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA 1. Verificación del quórum 2. Aumento de capital autorizado. 3. Lectura y aprobación del acta. DE-

SARROLLO 1. VERIFICACION DEL QUORUM Se verificó la existencia del quórum por estar presente los socios que representan el 100 % de las acciones suscritas. 2. AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO El señor Ruiz Eduardo Sofanor quien es el administrador titular, toma la palabra para manifestar el deseo de aumentar el capital, con el aporte de maquinarias y herramientas que se detallan a continuación con su valor declarado: - 2 BASCULAS \$35.400 - ENVASADORA \$2.135.405 - 2 MAQUINAS DE COSER \$41.255 - ENVASADORA VERTICAL AUTOMATICA \$4.589.000 - MUEBLES Y UTILES \$74.544 Dicho capital que se detalla asciende a la suma de pesos \$6.875.604, a este aporte se le suma un aporte de materia prima de \$1.500.000.- En virtud de lo anterior, el capital Autorizado de la sociedad quedara de la siguiente manera: CAPITAL AUTORIZADO No. DE ACCIONES VALOR NOMINAL TOTAL \$8.462.004 10 846200.4 3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION El administrador suplente dio lectura a la presente acta, la cual se aprobó por unanimidad y sin objeción alguna de los asistentes. La junta de accionistas autoriza al Presidente para que registre el presente documento privado y proceda a realizar lo pertinente para el respectivo registro en Cámara de Comercio. Sin más el presidente levantó la sesión siendo las 18hs. del día 13 de Diciembre de 2021.

1 día - N° 360000 - \$ 2428,40 - 21/01/2022 - BOE

LA CUMBRECITA

BD CONSTRUCCION S.A.S.

Constitución de fecha 04/11/2021. Socios: 1) LEANDRO NAHUEL BARLE, D.N.I. N°38.241.765, CUIT/ CUIL N° 20-38241765-9, nacido el día 23/03/1994, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión constructor con domicilio real en calle Publica S/N, de la ciudad de La Cumbrecita, departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MAYRA ALHUE KUSSROW, D.N.I. N°37.039.427, CUIT/CUIL N° 27-37039427-5, nacida el día 03/08/1992, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión empleada, con domicilio real en Calle Bolivia 581, piso 2, departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: BD CONSTRUCCION S.A.S. Sede: Calle Publica S/N, de la ciudad de La Cumbrecita, departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o

de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. El capital es de pesos sesenta y cuatro mil (\$ 64.000,-) representado por seis mil cuatrocientas (6400) acciones de valor nominal Diez (10) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO NAHUEL BARLE, suscribe la cantidad de 3.200 acciones. 2) MAYRA ALHUE KUSSROW, suscribe la cantidad de 3.200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Srta. 1) MAYRA ALHUE KUSSROW, D.N.I. N°37.039.427 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEANDRO NAHUEL BARLE, D.N.I. N°38.241.765 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO NAHUEL BARLE, D.N.I. N°38.241.765. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 360004 - \$ 3820,75 - 21/01/2022 - BOE

CONO TRADING S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO – TEXTO ORDENADO - ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Reunión de Socios unánime de fecha 22.12.2021 se resolvió: (i) Reformar los Artículos Cuarto, Séptimo y Octavo del Estatuto Social, los cuales quedarán redactados del siguiente modo: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)AGROPECUARIAS: A) Comerciales: desarrollo de todo tipo de actividades agrícolas, siembra y cosecha de cultivos; comercialización de productos agropecuarios, tales como semillas, cereales y oleaginosas; maquinaria y equipamiento agrícola para la preparación del suelo, la siembra y/o recolección de cosechas; comercialización, producción y/o adquisición de frutos y de productos agropecuarios, sus subproductos y derivados, para su comercialización en el mercado interno

y/o externo; distribución, transporte y/o logística de frutos y de productos agropecuarios, sus subproductos y derivados en el mercado interno y/o externo B) Servicios: la prestación de servicios de mecanización para el agro a terceros, servicios con maquinaria y equipo agrícola, propia o de terceros, para: fertilización, pulverización aérea o terrestre, siembra del suelo, cuidados, recolección de cosechas, y asesoramiento agropecuario en general. 2)INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de propiedades inmuebles rurales y urbanas, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 3) FINANCIERAS Y DE INVERSIÓN: Participar en el capital de otras sociedades y empresas, mediante su constitución o por la adquisición de sus acciones o cuotas, inversión en negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos. Constitución de Fideicomisos de Administración, de Inversión, Inmobiliarios y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como Fiduciante, Beneficiario y Fideicomisario. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."; "ARTICULO 7: La administración estará a cargo un órgano de administración compuesto por dos (2) miembros titulares que revestirán el carácter de administradores titulares y un (1) miembro que revestirá el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual e indistinta tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa."; y "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de dos (2) Representantes Legales quienes ejercerán

la representación y uso de la firma de manera indistinta. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa.”; (ii) Aprobar un Texto Ordenado del Estatuto Social; y (iii) Designar nuevos miembros del Órgano de Administración y Representación, quedando integrados por las siguientes personas: Administradores Titulares y Representantes Legales: Andrés Enrique Braun, DNI N° 11.864.492 y Francisco Javier Balestrini, DNI N° 26.673.569; y Administrador Suplente: Enrique Gregorio Vega, DNI N° 26.179.127.

1 día - N° 360020 - \$ 3067,75 - 21/01/2022 - BOE

PIBON S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

En la ciudad de Córdoba, a los 07 días del mes de Marzo de 2017, se reunió el Directorio de Pibon S.A. a los fines de modificar la sede social de la empresa, decidiendo de manera unánime establecer como sede social de la sociedad el domicilio sito en calle Esquiú N° 62, Piso 3, Oficina 231, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 359860 - \$ 160 - 21/01/2022 - BOE

CORTEX ENTERPRISE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 28/10/2021. Socios: 1) TOMAS CORELLANO, D.N.I. N°32.603.481, CUIT/CUIL N° 23-32603481-9, nacido el día 16/09/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Programador/A, con domicilio real en Calle Publica 1, barrio Achiras Arriba, de la ciudad de San Javier Y Yacanto, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: CORTEX ENTERPRISE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Castro Barros 75, Torre 1, Piso 6 Departamento D en la Ciudad de Córdoba Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en

general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con

las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (\$.64000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seiscientos Cuarenta (\$.640.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) TOMAS CORELLANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración estará a cargo de: TOMÁS CORELLANO D.N.I. N° 32.603.481 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDRES PIAZZA, D.N.I. N°29.966.856 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS CORELLANO, D.N.I. N°32.603.481. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 360202 - \$ 5897,60 - 21/01/2022 - BOE

KACHER S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/01/2022, en forma unánime, se resolvió renovar las autoridades de KACHER SA por vencimiento de mandato. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: HORACIO RENE CACERES, DNI: 16488490, CUIT 20164884903; Director Suplente: KAREN ANGELICA ELIZALDE, DNI 17657381, CUIT 27176573819, quienes aceptan el cargo para el que fueron electos y declaran bajo juramento que no se encuentran incluidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades prevista en el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales y constituyen domicilio legal en calle Santa Rosa N° 320 piso 4°, de esta Ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 360274 - \$ 788 - 21/01/2022 - BOE

COLONIA CAROYA

SOLUCIONES Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA MODIFICACION DE ESTATUTO

Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 20.05.21 y Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Ratificativa Rectificativa del 15.12.21, en forma unánime, se resolvió modificar el Art. 12 del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTICULO 12: El Directorio tiene todas las facultades para

administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente y las limitaciones previstas en el presente estatuto, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos que no le fueran prohibidos o limitados, podrá representar a la sociedad en toda clase de asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales. El Directorio, necesitará la aprobación previa y expresa de los socios que representen la mayoría del capital social, reunidos en Asamblea de Accionistas a los fines de realizar los siguientes actos: A) Otorgar y revocar poderes especiales y generales; B) Comprar, vender, ceder, donar, permutar y dar o tomar en comodato, toda clase de bienes muebles registrables e inmuebles, establecimientos comerciales e industriales, derechos, inclusive marcas, patentes de invención y derechos de propiedad industrial e intelectual; constituir servidumbres, como sujeto activo o pasivo, hipotecas, prendas, o cualquier otro derecho real; C) Asociarse con otras personas de existencia visible o jurídica; D) Emitir, dentro o fuera del país, en moneda nacional o extranjera, debentures, obligaciones negociables y otros títulos de deuda con garantía real, especial o flotante o sin garantía, convertibles o no, conforme las disposiciones legales que fueren aplicables; E) contratar préstamos, empréstitos y otras obligaciones con bancos oficiales o particulares, instituciones y organismos de crédito o de cualquier otra naturaleza; F) Celebrar contratos de mutuo, otorgar fianzas, aval u otras garantías a favor de terceros; G) Establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país.” RENUNCIA Y ELECCION DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 19.11.2021, en forma unánime, se resolvió aceptar las renuncias a los cargos de Director Titular y presidente efectuada por SALICO JESICA AYELEN DNI 38105265 y JUAN MANUEL RIBES CASTELHAO DNI 41847414, como director suplente, respectivamente y la elección de un nuevo directorio en razón de su renuncia. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente del Directorio: CANTEROS SANTIAGO ANDRES DNI 39312742 y Director Suplente: RIBES CASTELHAO JOSE NAHAS DNI 38735026, quienes aceptan el cargo para el que fueron electos y declaran bajo juramento que no se encuentran incluidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades prevista en el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales y constituyen domicilio legal en la Sede Social de esta Sociedad sita en Av. San Martín 1896 Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 360283 - \$ 3612,80 - 21/01/2022 - BOE

SOLWELD SRL

Los socios de la sociedad SOLWELD SRL CUIT 30-71273860-6, inscrita en el Registro Público de Comercio en el protocolo de contrato y disoluciones bajo la matrícula 15-939-B1 Córdoba 10 de abril de 2017, según el Acta de Socios celebrada el día 27 de diciembre de 2021, establecen modificar el Art 6 del contrato constitutivo de sociedad y Art. 6 de la cesión de las cuotas sociales de SOLWELD SRL y nombrar como socia gerente a la Sra. Maria Paz Saracco DNI 22.890.115. Además también en la misma acta mencionada establecen modificar el Art. 1 del contrato constitutivo de sociedad y fijan nuevo domicilio a todos los efectos legales en la calle DEAN FUNES 4480 BARRIO: LAS PALMAS CIUDAD: CORDOBA CAPITAL PROVINCIA: CORDOBA y como domicilio electrónico solweldsrl@gmail.com.

1 día - N° 360308 - \$ 922,40 - 21/01/2022 - BOE

ALMAHBRU SRL

FE DE ERRATAS: se hace saber que en relación al Edicto Nro. N° 359421 del 13/01/2022, donde dice “(...) Fecha de Instrumento de Constitución: 07 de enero de 2021 (...)” debió decir “ Fecha de Instrumento de Constitución: 07 de enero de 2022.”

1 día - N° 360315 - \$ 288,80 - 21/01/2022 - BOE

PASCANAS

LORENZINO HUGO Y LORENZINO DANIEL SH SUBSANACION GABRIELLE S.A.

SUBSANACION de la firma LORENZINO HUGO Y LORENZINO DANIEL SOCIEDAD DE HECHO CUIT 30-707870741-1, en GABRIELLE S.A., según Acta de Subsanación de fecha 01/11/2021. Socios: 1) LORENZINO DANIEL HUGO, D.N.I. N° 17.574.023, CUIT/CUIL N° 20-17574023-7, nacido el día 9 de Octubre de 1966, estado civil divorciado, nacionalidad Argentino, sexo Masculino, de profesión Productor Agropecuario, con domicilio real en calle Rivadavia N° 108, de la ciudad de Pascanas, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y 2) BRUERA ONELIA MARIA, D.N.I. N° 4.659.254, CUIT/CUIL N° 27-04659254-4, nacida el día 20 de Mayo de 1945, estado civil viuda, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Ama de Casa, con domicilio real en calle Bv San Martín N° 135, de la localidad de Pascanas, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 3) LORENZINO PAOLA

CARLA, D.N.I. N° 32.839.445, CUIT/CUIL N° 27-32839445-1, nacida el día 11 de Noviembre de 1987, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Abogada, con domicilio real en calle Bv San Martín N° 135, de la ciudad de Pascanas, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 4) LORENZINO MARINA ANDREA, D.N.I. N° 22.673.986, CUIT/CUIL N° 27-22673986-1, nacida el día 4 de Septiembre de 1972, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Licenciada en Kinesología y Fisioterapia, con domicilio real en calle Rivadavia S/N, de la ciudad de Pascanas, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: GABRIELLE S.A. Sede: Rivadavia N° 108, barrio Centro, de la ciudad de Pascanas, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de Subsanación. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIA: ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, celebrando todo tipo de contratos de explotación rural y agropecuaria; prestación de servicios rurales; mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, granjas y operaciones de forestación y recuperación de tierras áridas y anegadas y provisión de servicios de labranza, pulverizaciones, cosecha en general, provisión de sistemas de riego y acondicionamiento de productos agrícolas para su comercialización. COMERCIAL: La compraventa, acopio, depósito, importación, exportación y consignación de bienes de producción agropecuaria o industrial, como así también de insumos agropecuarios y medicamentos e insumos para uso animal; la compraventa, importación y exportación de maquinarias e implementos agrícolas, sus partes, repuestos y accesorios; el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. INDUSTRIAL: La fabricación de insumos y equipos para la agricultura y ganadería, como así también la fabricación de bienes a partir de insumos de origen agropecuario, todo tipo de comestibles, indumentaria, biocombustibles, producción de semillas, elementos metálicos y elementos de madera. TRANSPORTES: La prestación del servicio de transporte de productos agropecuarios y cargas generales en el país y países limítrofes. INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.

CONSTRUCTORA: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doce Millones Quinientos Mil con 00/100 cvs (\$12.500.000,00), representado por Ciento Veinticinco Mil (125.000) acciones, de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: LORENZINO DANIEL HUGO, suscribe la cantidad de Setenta y Dos Mil Novecientas (72.900) acciones. BRUERA ONELIA MARIA, suscribe la cantidad de Treinta y Un Mil Doscientas Cincuenta (31.250) acciones; LORENZINO PAOLA CARLA, suscribe la cantidad de Diez Mil Cuatrocientas Veinticinco (10.425) acciones; LORENZINO MARINA ANDREA, suscribe la cantidad de Diez Mil Cuatrocientas Veinticinco (10.425) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a LORENZINO DANIEL HUGO, D.N.I. N° 17.574.023, 2) Director/a Suplente: LORENZINO PAOLA CARLA, D.N.I. N° 32.839.445. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 360381 - \$ 6591,20 - 21/01/2022 - BOE

DISTRIBUIDORA ML S.A.S.

Constitución de fecha 18/01/2022. Socios: 1) JUAN MARCELO GIL MALBRAN, D.N.I. N°28655674, CUIT/CUIL N° 20286556745, nacido/a el día 28/04/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Austral 85, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCOS GABRIEL LUCINI, D.N.I. N°25456941, CUIT/CUIL N° 20254569411, nacido/a el día 04/09/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina,

sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Neiva 5412, barrio Villa El Libertador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUIDORA ML S.A.S. Sede: Calle 27 De Abril 929, piso 1, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Asesoramiento, comercialización, importación y exportación, construcción, fabricación e instalación de sistemas de abastecimientos de materias primas, manufacturadas, o productos finales, de alimentación, con su sistema de conservación, transporte y distribución; Compra y venta de establecimientos proveedores de productos alimenticios, incluidos sus partes, accesorios y equipamiento como todos los servicios que éstas actividades requieran, para la provisión a personas físicas o jurídicas, tanto privadas como públicas, en los tres ámbitos, Nacional, Provincial y Municipal. 2) Comercialización por mayor y menor, transporte, distribución, exportación e importación de bebidas con y sin alcohol, comestibles, azúcares, artículos de limpieza, condimentos, cigarrillos y golosinas. 3) Compra, venta, transporte, distribución, exportación e importación de productos de panificación, de repostería, carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, fiambres, chacinados, productos lácteos y de todo otro producto elaborado, semi-elaborado o a elaborar, en el país y/o en el exterior. 4) Adquisición, instalación, explotación y administración de supermercados, minoristas y mayoristas, minimercados, autoservicios, despensas, paseos de compra, y establecimientos similares, importación, exportación, comercialización, intermediación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos del hogar, limpieza y bazar, distribución y venta por mayor y menor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas; y cualquier otra actividad análoga o conexas con las antes indicadas, siempre que sean lícitos y necesarios para la consecución del objeto social; Para el cumplimiento del objeto en lo que respecta a la colocación y venta de sus productos y servicios en el mercado, podrá la sociedad financiar sus operaciones o cuenta propia o de terceros. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante sea que estos se desempeñen en relación de dependencia o presten servicios

de manera independiente. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. En todos los casos podrá conceder y explotar marcas, licencias, patentes de invención, franquicias, y representaciones vinculadas con el objeto social y efectuar registración de diseños y marketing propio. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MARCELO GIL MALBRAN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARCOS GABRIEL LUCINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) JUAN MARCELO GIL MALBRAN, D.N.I. N°28655674 2) MARCOS GABRIEL LUCINI, D.N.I. N°25456941 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUZ BRENDA LUCINI, D.N.I. N°42982956 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MARCELO GIL MALBRAN, D.N.I. N°28655674. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 360322 - s/c - 21/01/2022 - BOE

DISTRIBUIDORA ML S.A.S.

Constitución de fecha 18/01/2022. Socios: 1) JUAN MARCELO GIL MALBRAN, D.N.I. N°28655674, CUIT/CUIL N° 20286556745, nacido/a el día 28/04/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Austral 85, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCOS GABRIEL LUCINI, D.N.I. N°25456941, CUIT/CUIL N° 20254569411, nacido/a el día 04/09/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Neiva 5412, barrio Villa El Libertador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUIDORA ML S.A.S. Sede: Calle 27 De Abril

929, piso 1, departamento B, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Asesoramiento, comercialización, importación y exportación, construcción, fabricación e instalación de sistemas de abastecimientos de materias primas, manufacturadas, o productos finales, de alimentación, con su sistema de conservación, transporte y distribución; Compra y venta de establecimientos proveedores de productos alimenticios, incluidos sus partes, accesorios y equipamiento como todos los servicios que éstas actividades requieran, para la provisión a personas físicas o jurídicas, tanto privadas como públicas, en los tres ámbitos, Nacional, Provincial y Municipal. 2) Comercialización por mayor y menor, transporte, distribución, exportación e importación de bebidas con y sin alcohol, comestibles, azúcares, artículos de limpieza, condimentos, cigarrillos y golosinas. 3) Compra, venta, transporte, distribución, exportación e importación de productos de panificación, de repostería, carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, fiambres, chacinados, productos lácteos y de todo otro producto elaborado, semi-elaborado o a elaborar, en el país y/o en el exterior. 4) Adquisición, instalación, explotación y administración de supermercados, minoristas y mayoristas, minimercados, autoservicios, despensas, paseos de compra, y establecimientos similares, importación, exportación, comercialización, intermediación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos del hogar, limpieza y bazar, distribución y venta por mayor y menor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas; y cualquier otra actividad análoga o conexa con las antes indicadas, siempre que sean lícitos y necesarios para la consecución del objeto social; Para el cumplimiento del objeto en lo que respecta a la colocación y venta de sus productos y servicios en el mercado, podrá la sociedad financiar sus operaciones o cuenta propia o de terceros. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante sea que estos se desempeñen en relación de dependencia o presten servicios de manera independiente. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. En todos los casos podrá conceder y explotar marcas, licencias, patentes de invención, franquicias, y representaciones

vinculadas con el objeto social y efectuar registración de diseños y marketing propio. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MARCELO GIL MALBRAN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARCOS GABRIEL LUCINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) JUAN MARCELO GIL MALBRAN, D.N.I. N°28655674 2) MARCOS GABRIEL LUCINI, D.N.I. N°25456941 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUZ BRENDA LUCINI, D.N.I. N°42982956 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MARCELO GIL MALBRAN, D.N.I. N°28655674. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 360323 - s/c - 21/01/2022 - BOE

DRUGSTORES CORDOBA S.R.L.

Constitución de fecha 04/01/2022. Socios: 1) LUIS AUGUSTO FERREIRA, D.N.I. N°27320000, CUIT/CUIL N° 20273200003, nacido/a el día 15/09/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Paz 1988, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) AYELEN FERREIRA, D.N.I. N°28655537, CUIT/CUIL N° 27286555379, nacido/a el día 30/03/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Igualdad 563, barrio Villa Independencia, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DRUGSTORES CORDOBA S.R.L. Sede: Calle Chacabuco 398, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o

de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS AUGUSTO FERREIRA, suscribe la cantidad de 600 cuotas. 2) AYELEN FERREIRA, suscribe la cantidad de 400 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) LUIS AUGUSTO FERREIRA, D.N.I. N°27320000. Gerente/a Suplente: 1) AYELEN FERREIRA, D.N.I. N°28655537. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 360338 - s/c - 21/01/2022 - BOE

BARRITASYMAS S.A.S.

Constitución de fecha 13/01/2022. Socios: 1) GUSTAVO MARCOS FERNANDEZ, D.N.I. N°29813582, CUIT/CUIL N° 20298135826, nacido/a el día 18/09/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Repartidor/A, con domicilio real en Calle Timbues 7972, barrio Arguello Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LEILA ANAHI PEREZ RIOS, D.N.I. N°39571256, CUIT/CUIL N° 27395712565, nacido/a el día 02/12/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Cocinero/A, con domicilio real en Calle Timbues, barrio Arguello Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MELANIE ANGELEN KOPP, D.N.I. N°34821861, CUIT/CUIL N° 27348218617, nacido/a el día 07/02/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Vendedor/A Independiente, con domicilio real en

Calle Calle Timbues 7972, barrio Arguello Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARIEL BRIGGS, D.N.I. N°34470239, CUIT/CUIL N° 27344702395, nacido/a el día 01/01/2000, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Vendedor/A Independiente, con domicilio real en Calle Calle Timbues 7972, barrio Arguello Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) DAIANA SOLEDAD FERNANDEZ, D.N.I. N°36547450, CUIT/CUIL N° 27365474503, nacido/a el día 27/08/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Cocinero/A, con domicilio real en Avenida Aconquija 1315, barrio Duplex Iii, de la ciudad de Yerba Buena, Departamento Yerba Buena, de la Provincia de Tucuman, República Argentina Denominación: BARRITASYMAS S.A.S. Sede: Calle Timbues 7972, barrio Arguello Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: creación, producción y elaboración de diferentes tipos de panes, masas, facturas, budines, muffins, chipás, galletas, pan dulce, budines y productos afines, como así también de alimentación saludable como barras de cereal, granolas, productos bajos en harinas y calorías y afines. Asimismo, tendrá por objeto la venta de los productos antes mencionados a consumidores finales y distribuidores mayoristas. Podrá vender estos productos a domicilio. Además, podrá abrir puntos de venta mediante la modalidad Foodtruck. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO MARCOS FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) LEILA ANAHI PEREZ RIOS, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) MELANIE ANGELEN KOPP, suscribe la cantidad de 200 acciones. 4) MARIEL BRIGGS, suscribe la cantidad de 200 acciones. 5) DAIANA SOLEDAD FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIEL BRIGGS, D.N.I. N°34470239 en el carácter de

administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MELANIE ANGELEN KOPP, D.N.I. N°34821861 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIEL BRIGGS, D.N.I. N°34470239. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 360345 - s/c - 21/01/2022 - BOE

PERFORACIONES GEO S.A.S.

Constitución de fecha 12/01/2022. Socios: 1) LAUTARO LEONEL BATTISTINI, D.N.I. N°45090589, CUIT/CUIL N° 27450905890, nacido/a el día 14/09/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Aliaga 810, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CLAUDIA MARCELA TOLEDO, D.N.I. N°32373324, CUIT/CUIL N° 23323733244, nacido/a el día 05/07/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Pasaje Aliaga 810, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PERFORACIONES GEO S.A.S. Sede: Calle Aliaga Geronimo 810, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 64 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAUTARO LEONEL BATTISTINI, suscribe la cantidad de 32 acciones. 2) CLAUDIA MARCELA TOLEDO, suscribe la cantidad de 32 acciones.

Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LAUTARO LEONEL BATTISTINI, D.N.I. N°45090589 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIA MARCELA TOLEDO, D.N.I. N°32373324 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAUTARO LEONEL BATTISTINI, D.N.I. N°45090589. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 360350 - s/c - 21/01/2022 - BOE

VIEJO CORTIJO S.A.S.

Constitución de fecha 12/01/2022. Socios: 1) OLGA BEATRIZ GHIONE, D.N.I. N°12612488, CUIT/CUIL N° 27126124886, nacido/a el día 05/10/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Pasaje Lituania 1945, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN CARLOS MARTINEZ, D.N.I. N°1190963, CUIT/CUIL N° 2011909637, nacido/a el día 27/09/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Pasteur Esquina Joaquin V Gonzalez 445, barrio Lago Azul, de la ciudad de Villa Santa Cruz Del Lago, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VIEJO CORTIJO S.A.S. Sede: Calle Pasteur Dr Luis 2458, barrio Lago Azul, de la ciudad de Villa Santa Cruz Del Lago, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urba-

nos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 64 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos

cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OLGA BEATRIZ GHIONE, suscribe la cantidad de 32 acciones. 2) JUAN CARLOS MARTINEZ, suscribe la cantidad de 32 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN CARLOS

MARTINEZ, D.N.I. N°11190963 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OLGA BEATRIZ GHIONE, D.N.I. N°12612488 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CARLOS MARTINEZ, D.N.I. N°11190963. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 360390 - s/c - 21/01/2022 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA




Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA

 <http://boletinoficial.cba.gov.ar>

 boe@cba.gov.ar

 @boscba

